



MUNICIPALIDAD DE ATIQUIZAYA
DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN, EL SALVADOR, C.A.
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Atiquizaya, 27 enero del año 2023

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Público en general,
Presente.

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP, todas las Instituciones del Estado, estamos obligadas a divulgar y poner a disposición de la ciudadanía, la información oficiosa establecida en los numerales del artículo 10 de la LAIP. El numeral 6 del Art. 10 LAIP, establece que se debe publicar la información correspondiente al Listado de asesores, determinando sus respectivas funciones. En ese contexto, se hace del conocimiento que no aparece publicada dicha información en nuestro Portal de Transparencia, por no contar en el periodo de enero al mes de diciembre, del dos mil veintidós con asesores contratados, de acuerdo a los registros correspondientes; no obstante, en caso de realizar contrataciones, se hará la publicación para su consulta.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente Declaratoria de inexistencia.

En la ciudad de Atiquizaya, departamento de Ahuachapán a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veintitrés.



Lcda. Keny Vanesa González Arana.

Oficial de Acceso a la Información Pública Ad – Honorem.

2404-6609 / 7697-6331
Av. 5 de Nov. Norte
Frente a Parque 5 de Nov.

